

Patalean hoteleros contra ley ecológica (Reforma 28/02/11)

Patalean hoteleros contra ley ecológica (Reforma 28/02/11) En los últimos 20 años, se perdió 25 por ciento de la superficie total de manglares en México. Foto: Archivo La industria turística advirtió que proyectos por 200 millones de dólares están en riesgo Dayna Meré Ciudad de México (28 febrero 2011).- Empresarios turísticos se ampararán por la modificación de la Norma Ambiental Mexicana NOM-059, la cual restringirá la construcción de hoteles, marinas y otros desarrollos en manglares. Ante la acelerada destrucción que sufren estos ecosistemas en el País, en 20 años se perdió 25 por ciento de su superficie total, el año pasado el Congreso hizo modificaciones a la NOM-059 que entrarán en vigor mañana. Con el cambio, el manglar fue reclasificado de "protección especial" a "amenazado". Ludivina Menchaca, senadora del PVEM y autora de la modificación, dijo que estos ecosistemas juegan un rol importante, ya que constituyen una barrera frente a inundaciones y huracanes. En tanto, los empresarios turísticos aseguran que varios proyectos del orden de los 200 millones de dólares están en riesgo. Cristina Alcayaga, presidenta del Consejo Coordinador Empresarial de Quintana Roo, y principal promotora de un amparo masivo, explicó que incluso se frenarán inversiones de la propia Secretaría de Turismo. Alejandro Vázquez, director del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), dijo que son al menos nuevo proyectos. Uno de los que se detendría por completo es el de Fonatur, en el sur de Quintana Roo, llamado Costa Maya, en el que habrían 9 mil 500 cuartos de hotel y donde se generarían unos 45 mil empleos. Recordó que previo a que entrara en vigor el artículo 60 TER de la Ley General de Vida Silvestre, en 2008, en el que también se restringe la construcción en manglares, se invirtieron mil 500 millones de dólares en hoteles en Quintana Roo; en 2009 sólo 500 millones, y en 2010, 46 millones. Compensan daños en zonas protegidas Mientras en México el Gobierno emitió el Artículo 60 TER de la Ley General de Vida Silvestre y la Norma Oficial Mexicana (NOM) 059 de la Semarnat, que prohíbe construir proyectos turísticos en manglares, en otros países sí existe un equilibrio entre cuidado de la flora y el desarrollo turístico. Sigfrido Paz Paredes, asesor general del Caribe del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), explicó que en ninguna parte del mundo existe una ley o norma como las mencionadas. En Estados Unidos, la norma de la Comisión de Ecología es no destruir ecosistemas, pero, si se tiene que afectar, debe ser lo menos. Además, plantea buscar alternativas, y, si resulta afectado, se debe hacer una compensación es decir plantar manglar al mismo nivel o poco más de lo que fue destruido para que el resultado final sea cero o más uno. "En Estados Unidos no se autoriza nada, sino que le deja a los municipios la tarea de hacerlo compensadamente, porque cada lugar tiene sus características", explicó. "En el caso de República Dominicana no hay ninguna ley de este tipo; en Cuba tampoco, ni en Jamaica, porque existe un acuerdo que dice que la explotación de los manglares en el mundo debe ser compensada para evitar que se reduzcan". El problema en México es que esta NOM no permite la compensación, por lo que los empresarios dicen que fue un exceso. Afecta también la ampliación de puertos, la construcción de carreteras en las costas y de depósitos de combustibles de Pemex, agregó Paz Paredes. "Debemos tener una visión de Gobierno integradora en la que tengamos un equilibrio, porque no puede ser que la Secretaria hable de que éste es el año del Turismo y tenemos que invertir, y Semarnat proponga una Norma que no deja invertir", lamentó. En México, ya hay ejemplos de desarrollos turísticos que se han llevado a cabo sin afectarlos. La Semarnat nombró los proyectos de Mayakoba y Tres Ríos ejemplos de desarrollo sustentable, pues en el segundo hay un vivero con 90 mil plantas de manglar, ya que se asentaron los edificios sobre unas mil plantas. En Mayakoba se realizó un sistema de canales completo, que hizo que todo ese terreno reverdeciera.